



# CATÁLOGO DE AVISOS LEGALES

## ÁREA DE POLICÍA LOCAL – OFICINA TÉCNICA DENUNCIAS

### 1ª CAPA DE INFORMACIÓN BÁSICA

DATOS DEL TRATAMIENTO	
Responsable	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Finalidad	<p>INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL</p> <p>RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL, INCURSA EN EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO Y/O SEGURIDAD VIAL.</p> <p>CONCESIÓN DEL DISTINTIVO DE RESIDENTE EN ZONAS DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO</p> <p>TRATAMIENTOS QUE EFECTÚAN:</p> <p>DENUNCIAS DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL</p> <p>EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD CIVIL</p> <p>DISTINTIVOS DE RESIDENTE</p> <p>(OTD POLICIA LOCAL) Gestión la señalización vial en el término municipal de Salamanca.</p>
Legitimación	<p>CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE INTERES PUBLICO O EJERCICIO DE PODERES PÚBLICOS</p> <p>o R.D. Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial («B.O.E.» 31 octubre). Vigor 31/01/2016.</p> <p>o RD 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.</p> <p>o Reglamento del Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RD 320/1994, de 25 de febrero).</p> <p>o Reglamento de Vehículos Históricos (R.D. 1247/1995, de 14 de julio).</p> <p>o Reglamento General de Conductores (R.D. 818/2009, de 8 de mayo)</p>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reglamento General de Vehículos (RD 2822/1998, de 23 de diciembre)</li><li>o Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial.</li><li>o Ver LGT Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en vigor desde el día 1 de julio de 2004. Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.</li><li>o Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común</li><li>o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</li></ul> <p>Cumplimiento de funciones de interés público o ejercicio de poderes públicos</p>
Destinatarios	<p>OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• JEFATURA PROVINCIAL TRÁFICO SALAMANCA</li><li>• FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD</li><li>• JUZGADOS Y TRIBUNALES.</li><li>• FISCALÍA</li><li>• DEFENSOR DEL PUEBLO</li><li>• PROCURADOR DEL COMÚN</li><li>• OAGER</li><li>• REGTSA</li></ul> <p>EMPRESAS PRIVADAS</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• EYSA EMPRESA CONCESIONARIA SERVICIO DE LAS ZONAS ORA</li><li>• CGB GESTIÓN INFORMACIÓN SERVIDORES DATOS</li></ul>
Derechos	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante SERVICIO DE ATENCION CIUDADANA (P3727600C) en C/ ISCAR PEYRA 24-26 CP 37002-SALAMANCA-ESPAÑA o en la dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@aytosalamanca.es">dpd@aytosalamanca.es</a> en ambos casos adjuntando copia del DNI o pasaporte del solicitante.</p>
Procedencia	<p>El propio interesado o su representante legal</p> <p>Otras personas físicas</p> <p>Fuentes accesibles al público</p> <p>Registros públicos</p> <p>Entidad privada: empresa privada, en caso de los datos de los empleados de las subcontratas; red comercial de la empresa</p> <p>Administraciones públicas</p>



#### Información adicional

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <https://www.aytosalamanca.gob.es/>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28.2 y 3 del a Ley 39/2015, deniego mi autorización para que la administración actuante consulte o recabe documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. En este caso el ciudadano aportará la documentación en soporte papel. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.

### **2ª CAPA DE INFORMACIÓN ADICIONAL**

DATOS DEL TRATAMIENTO	
Responsable	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA CIF: P3727600C C/ ISCAR PEYRA 24-26 CP 37002-SALAMANCA-ESPAÑA Tfno. 923279113
	Contacto Delegado de Protección de Datos: E-mail: <a href="mailto:dpd@aytosalamanca.es">dpd@aytosalamanca.es</a>
Finalidad	Instrucción de procedimientos sancionadores en materia de tráfico y seguridad vial Reclamación de responsabilidad civil, incurso en expediente sancionador por infracción de tráfico y/o seguridad vial. Concesión del distintivo de residente en zonas de estacionamiento limitado
Plazo de conservación	Se procederá de oficio a la cancelación de los datos en los plazos siguientes: Infracciones leves, 6 meses desde la firmeza de la resolución sancionadora. Infracciones graves y muy graves, 12 meses desde la firmeza de la resolución sancionadora. Responsabilidad civil derivada de infracciones en materia de tráfico y seguridad vial, 12 meses desde el pago de la indemnización Sanciones por infracciones leves, graves y muy graves remitidas a tesorería, 12 meses desde su cobro en vía de apremio



<p>Legitimación</p>	<p><b>CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común</li><li>• Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</li></ul> <p><b>CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE INTERES PUBLICO O EJERCICIO DE PODERS PUBLICOS, en virtud de la siguiente normativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• R.D. Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial («B.O.E.» 31 octubre). Vigor 31/01/2016. RD 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el RG Circulación.</li><li>• Reglamento del Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RD 320/1994, de 25 de febrero).</li><li>• Reglamento de Vehículos Históricos (R.D. 1247/1995, de 14 de julio).</li><li>• Reglamento General de Conductores (R.D. 818/2009, de 8 de mayo).</li><li>• Reglamento General de Vehículos (RD 2822/1998, de 23 de diciembre)</li><li>• OO. MM. de Circulación</li></ul> <p>Ver LGT Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en vigor desde el día 1 de julio de 2004. Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.</p> <p>La aportación de los datos solicitados es imprescindible para las finalidades antes indicadas; si no los facilitas, no podremos prestarte el servicio con las suficientes garantías y eficacia en cuanto a los cuidados personales y asistenciales.</p>
<p>Destinatarios</p>	<p><b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• JEFATURA PROVINCIAL TRÁFICO SALAMANCA</li><li>• FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD</li><li>• JUZGADOS Y TRIBUNALES.</li><li>• FISCALÍA</li><li>• DEFENSOR DEL PUEBLO</li><li>• PROCURADOR DEL COMÚN</li><li>• OAGER</li><li>• REGTSA</li></ul> <p><b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b></p> <p>No realizamos transferencias internacionales de datos, salvo, muy puntualmente, para la comprobación de datos o regularización de la situación jurídico-administrativa del usuario en materia de extranjería o en caso de servicios “en nube” (“cloud computing”), en el caso de que utilicemos proveedores</p>



	<p>estadounidenses, que puedan tener acceso a datos personales, para prestarnos servicios auxiliares (alojamiento, housing, software as a service, copias de seguridad en remoto, servicios de soporte o mantenimiento informático, gestores de correo electrónico, envío de e-mails, transferencia de archivos etc ...) esas empresas pueden ser diferentes y variar a lo largo del tiempo pero, en todo caso, elegiremos empresas adheridas al acuerdo Privacy Shield entre USA y la UE, o pertenecientes a países que hayan sido declarados como países con nivel adecuado de protección, lo que quiere decir que se obligan a cumplir requisitos equivalentes a los Europeos en materia de protección de datos. En todo caso, por la aceptación de esta política de protección de datos autoriza expresa e inequívocamente la comunicación de los datos a dichas empresas, conociendo que ello supone una transferencia internacional de datos un país no perteneciente al Espacio Económico Europeo y dando tu consentimiento inequívoco a dicha transferencia.</p>
Derechos	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Salamanca o a través de la dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@aytosalamanca.es">dpd@aytosalamanca.es</a> en ambos casos adjuntando copia del DNI o pasaporte del solicitante.</p> <p>Derecho de acceso: Puedes preguntarnos qué datos personales estamos tratando incluso solicitarnos una copia de estos.</p> <p>Este derecho es diferente, tanto del derecho de acceso de los interesados a los expedientes administrativos de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como del derecho de acceso regulado en la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</p> <p>Derecho de rectificación: Puedes solicitarnos la rectificación de los datos personales inexactos o que completemos los que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.</p> <p>Derecho de supresión (derecho al olvido): Puedes solicitarnos la supresión de tus datos personales cuando: no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, retires tu consentimiento, haya habido un tratamiento ilícito de los mismos o por cumplimiento de una obligación legal.</p> <p>Derecho a la limitación del tratamiento: Puedes solicitarnos la limitación del tratamiento de tus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.</p> <p>Derecho de oposición: Puedes oponerte al tratamiento que se haga de tus datos si dicho tratamiento se base en el interés legítimo del Tratamiento o es para fines publicitarios.</p> <p>Para ejercer todos estos derechos puedes dirigirte a nosotros mediante solicitud escrita y firmada dirigida al Delegado de Protección de Datos, adjuntando en todo caso copia de tu DNI o pasaporte, en la dirección postal o electrónica indicadas al principio de este cuadro. En caso de modificación de tus datos deberás notificarlo en la misma dirección, declinando toda responsabilidad para la empresa en caso de no hacerlo</p> <p>Una vez recibida cualquiera de las anteriores solicitudes te responderemos en los plazos legalmente establecidos.</p> <p>En el caso de que todo o parte del tratamiento de tus datos se base en tu</p>



	<p>consentimiento, dicho consentimiento nos lo otorgas de forma inequívoca al facilitarnos tus datos, considerándose dicha aportación un acto afirmativo claro que manifiesta dicho consentimiento. Podrás retirar ese consentimiento en cualquier momento mediante solicitud escrita y firmada dirigida al Delegado de Protección de Datos, adjuntando en todo caso copia de tu DNI o pasaporte, en la dirección postal o electrónica indicadas al principio de este cuadro dicha retirada no condiciona el tratamiento de tus datos para el resto de las finalidades descritas.</p> <p>Puedes reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si deseas más información acerca de los derechos que puedes ejercitar y para la solicitud de modelos de formularios de ejercicio de derechos puedes visitar la página web de la Agencia española de Protección de Datos, <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a></p>
Procedencia	<p>El propio interesado o su representante legal</p> <p>Otras personas físicas</p> <p>Fuentes accesibles al público</p> <p>Registros públicos</p> <p>Entidad privada: empresa privada, en caso de los datos de los empleados de las subcontratas; red comercial de la empresa</p> <p>Administraciones públicas</p> <p>Colectivos o categoría de los interesados</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Personas físicas/jurídicas que comentan infracciones en materia de tráfico y seguridad vial</li><li>• Personas físicas/jurídicas solicitantes de distintivo ORA (ordenanza reguladora aparcamiento limitado)</li></ul>
Categoría de datos	<p>Las categorías de datos que tratamos son:</p> <p>Datos identificativos</p> <p>Datos de características personales</p> <p>Datos de circunstancias sociales</p> <p>Datos académicos – profesionales</p> <p>Datos de detalles de empleo</p> <p>Datos económicos, financieros y de seguros</p> <p>Datos de categoría especial</p> <p>Otros tipos de datos</p>
Información adicional	<p>Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <a href="https://www.aytosalamanca.gob.es/">https://www.aytosalamanca.gob.es/</a></p> <p>¿Cómo puedes ejercitar estos derechos?</p> <p><b>Derecho de acceso:</b> Puedes preguntarnos qué datos personales estamos tratando incluso solicitarnos una copia de estos.</p> <p>Este derecho es diferente, tanto del derecho de acceso de los interesados a los expedientes administrativos de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como del derecho de acceso regulado en la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</p>



**Derecho de rectificación:** Puedes solicitarnos la rectificación de los datos personales inexactos o que completemos los que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

**Derecho de supresión (derecho al olvido):** Puedes solicitarnos la supresión de tus datos personales cuando: no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, retires tu consentimiento, haya habido un tratamiento ilícito de los mismos o por cumplimiento de una obligación legal.

**Derecho a la limitación del tratamiento:** Puedes solicitarnos la limitación del tratamiento de tus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

**Derecho de oposición:** Puedes oponerte al tratamiento que se haga de tus datos si dicho tratamiento se base en el interés legítimo del Tratamiento o es para fines publicitarios.

Para ejercer todos estos derechos puedes dirigirte a nosotros mediante solicitud escrita y firmada dirigida al Delegado de Protección de Datos, adjuntando en todo caso copia de tu DNI o pasaporte, en la dirección postal o electrónica indicadas al principio de este cuadro. En caso de modificación de tus datos deberás notificarlo en la misma dirección, declinando toda responsabilidad para la empresa en caso de no hacerlo

Una vez recibida cualquiera de las anteriores solicitudes te responderemos en los plazos legalmente establecidos.

En el caso de que todo o parte del tratamiento de tus datos se base en tu consentimiento, dicho consentimiento nos lo otorgas de forma inequívoca al facilitarnos tus datos, considerándose dicha aportación un acto afirmativo claro que manifiesta dicho consentimiento. Podrás retirar ese consentimiento en cualquier momento mediante solicitud escrita y firmada dirigida al Delegado de Protección de Datos, adjuntando en todo caso copia de tu DNI o pasaporte, en la dirección postal o electrónica indicadas al principio de este cuadro dicha retirada no condiciona el tratamiento de tus datos para el resto de las finalidades descritas.

Puedes reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si deseas más información acerca de los derechos que puedes ejercitar y para la solicitud de modelos de formularios de ejercicio de derechos puedes visitar la página web de la Agencia española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es)